



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

FECHA DE LA CONVOCATORIA	15 de septiembre de 2025
Nº PLAZAS	Bolsa
PLAZA DE:	Profesor Sustituto
NUMERO DE LA PLAZA	BS335V
DEPARTAMENTO	Lingüística Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Filología Francesa
CENTRO	Campus Vera (Bolsas)
PERFIL	Filología Francesa

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado/a laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

OLMO CAZEVIEILLE Firmado digitalmente por
FRANÇOISE THERESE OLMO CAZEVIEILLE FRANÇOISE
THERESE.-
- Fecha: 2026.01.14 17:00:25
+01'00'

Fdo. Dña. Françoise Therese Olmo Cazavieille

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento a la fecha de la firma y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV, noticias, grupo de noticias UPV, administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

MARIA Firmado
MILAGROS| digitalmente por
DEL SAZ| MARIA MILAGROS|
RUBIO| DELSAZ|RUBIO
Fecha: 2026.01.15
11:00:30 +01'00'

Fdo: Dña. María Milagros del Saz Rubio